

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Servicio de Planificación y Gestión de PAS

08 feb. 22

DILIGENCIA: Publicado en la página web

GERENCIA

Colegio de San Pedro y San Pablo Plaza de San Diego, s/n 28801 Alcalá de Henares. Madrid

≅ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80 gerente@uah.es

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO DE TRASLADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Por Resolución de la Gerencia de 20 de diciembre de 2021, se convocó concurso de traslado para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de Administración y Servicios (BOCM de 22 de diciembre).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisadas las mismas, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 19 de marzo de 2018 (BOCM de 28 de marzo),

RESUELVE

Primero. - Aprobar la relación provisional de las personas admitidas y excluidas que se recogen en el Anexo I y II respectivamente.

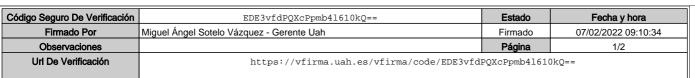
Segundo. - Las personas excluidas, así como las que no figuren en ninguna de las dos relaciones, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web (http://www.uah.es), para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes no subsanen la exclusión u omisión, dentro del plazo señalado, serán definitivamente excluidas del proceso.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma El Gerente

(documento firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Sotelo Vázquez

universidad de alcalá · patrimonio de la humanidad · world heritage · www.uah.es







GERENCIA

Colegio de San Pedro y San Pablo Plaza de San Diego, s/n 28801 Alcalá de Henares. Madrid 2 +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80 gerente@uah.es

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO DE TRASLADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO I

Relación provisional de las personas admitidas

• No hay personas admitidas

ANEXO II

Relación provisional de las personas excluidas

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA		CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***2577**	Alcaraz Pérez, José Miguel	1º	L310TCP2	1
***2462**	León Martí, Rafael	1 º	L310TCP2	1
		2º	L220OA31	1
***2433**	Núñez Romero, Nieves	1 º	L220OA31	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1. La certificación aportada no acredita que se reúnan los requisitos siguientes, exigidos en la Base Segunda.2 de la convocatoria, a la fecha de la finalización del plazo de presentación de solicitudes:
 - Encontrarse en situación de servicio activo o en excedencia
 - Pertenecer a la misma área de actividad y especialidad y
 - Pertenecer al mismo o superior nivel salarial del mismo grupo profesional del puesto al que se opta.

universidad de alcalá · patrimonio de la humanidad · world heritage · www.uah.es

Código Seguro De Verificación	EDE3vfdPQXcPpmb41610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	07/02/2022 09:10:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EDE3vfdPQXcPpmb41610kQ==		

